



ANUNCIO

CABILDO DE GRAN CANARIA

ASUNTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A LAS RENUNCIAS A LA SUBVENCIÓN DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2023 DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA DE GRAN CANARIA”

Con fecha 5 de diciembre de 2023, el Sr. Consejero de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, por delegación del Consejo de Gobierno Insular (Acuerdo 31 de julio de 2019), ha dictado la siguiente Resolución núm. CGC/2023/650 cuyo contenido literal a continuación se transcribe:

“En uso de las facultades previstas en el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta, de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y con la Base 13.2 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, aprobada mediante acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2008 (Boletín Oficial de la Provincia número 166, de 26 de diciembre de 2008), y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Vista la “Convocatoria de subvenciones para el año 2023 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, para el fomento de la agricultura de Gran Canaria”, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 17 de octubre de 2022 (BOP de Las Palmas número 144, de 30 de noviembre de 2022).

Vistos los escritos solicitando la renuncia a la subvención de la “Convocatoria de subvenciones para el año 2023 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, para el fomento de la agricultura de Gran Canaria” de los beneficiarios que a continuación se relacionan:

ACCION I (Mejoras en las instalaciones y maquinaria en explotaciones agrícolas)	Apellidos y nombre	DNI	Solicitud nº registro y fecha
	BOLAÑOS GONZALEZ JULIAN		2023081617 (19/10/2023)
	CABRERA SANTOS RAFAEL ANTONIO		2023078530 (06/10/2023)
	CASTRO MARTIN HECTOR ANGEL		2023090377 (21/11/2023)
	DIAZ QUINTANA ORLANDO		2023081974 (20/10/2023)
	DIAZ SANCHEZ JOSE PABLO		2023088457 (15/11/2023)
	GONZALEZ SANTANA ARMANDO		2023082282 (23/10/2023)
	MEDINA ALEMAN DANIEL		2023069587 (24/08/2023)
	MEDINA MELIAN SEBASTIAN SANTIAGO		2023073985 (19/09/2023)
	MENDOZA MORENO YANIRA		2023073985 (19/09/2023)
	MOLINA PETIT RAFAEL JUAN		2023081978 (20/10/2023)
	MONTESDEOCA GARCIA MARIA VANESSA		2023070970 (04/09/2023)
	NOVOCHAANAR SL	B35921188	2023077521 (03/10/2023)
	PEREZ MELIAN LEONARDO		2023085293 (03/11/2023)
SANTANA NUEZ JOSE HERIBERTO		2023077113 (02/10/2023)	

Código Seguro De Verificación	57FfF2anZHAYaedSP3+atQ==	Fecha	12/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/57FfF2anZHAYaedSP3+atQ=	Página	1/4



ACCION II (Recuperación de tierras en desuso)	Apellidos y nombre	DNI	Solicitud nº registro y fecha
	BOLAÑOS GONZALEZ JULIAN		2023081617 (19/10/2023)
	CABRERA SUAREZ LUIS FERNANDO		2023077308 (02/10/2023)
	DE LA COBA RODRIGUEZ SERGIO		2023080659 (16/10/2023)
	GARCIA JIMENEZ LOURDES		2023081257 (18/10/2023)
	KERSCHNER ACEVAL SUSANNE PIA		2023085355 (03/11/2023)
	MARTINEZ RAMOS CARLOS JAVIER		2023086146 (07/11/2023)
	MEDINA ALEMAN DANIEL		2023069587 (24/08/2023)
	NOVOCHAANAR SL	B35921188	2023077521 (03/10/2023)
	PEREZ PEREZ JUAN		2023079375 (10/10/2023)
	RAVELO SUAREZ AGUSTIN		2023081353 (18/10/2023)
	RODRIGUEZ ORTEGA ELIAS		2023076724 (29/09/2023)
SUAREZ MEDINA AIRAM		2023092059 (27/11/2023)	

ACCION III (Gastos de incorporación y mantenimiento inicial a la actividad agrícola)	Apellidos y nombre	Solicitud nº registro y fecha
	MEDINA HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	2023083266 (25/10/2023)
	SANTANA ARENCIBIA AYOZE	2023072958 (14/09/2023)
	VELAZQUEZ JORGE JORGE JUAN	2023083267 (25/10/2023)

ACCIÓN IV (Instalaciones para nuevas explotaciones vitícolas)	Apellidos y nombre	DNI	Solicitud nº registro y fecha
	CABRERA SUAREZ LUIS FERNANDO		2023077308 (02/10/2023)
	DE LA COBA RODRIGUEZ SERGIO		2023080659 (16/10/2023)
	NOVOCHAANAR SL	B35921188	2023077521 (03/10/2023)

Considerando lo establecido en el art. 57 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que el órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento, cualquiera que haya sido la forma de su iniciación, podrá disponer su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión, siempre que sea el mismo órgano quien deba tramitar y resolver el procedimiento.

Considerando lo establecido en el art. 94 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que establece que todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos.

Código Seguro De Verificación	57FfF2anZHAYaedSP3+atQ==	Fecha	12/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/57FfF2anZHAYaedSP3+atQ=	Página	2/4



RESUELVO

Primero.- Acumular los procedimientos de renuncia correspondientes a los solicitantes arriba referenciados, por considerarse que son procedimientos que guardan identidad sustancial.

Segundo.- Aceptar de plano las renunciaciones de los solicitantes de la “Convocatoria de subvenciones para el año 2023 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria para el fomento de la agricultura de Gran Canaria”, que a continuación se relacionan:

ACCION I (Mejoras en las instalaciones y maquinaria en explotaciones agrícolas)	Apellidos y nombre	DNI
	BOLAÑOS GONZALEZ JULIAN	
	CABRERA SANTOS RAFAEL ANTONIO	
	CASTRO MARTIN HECTOR ANGEL	
	DIAZ QUINTANA ORLANDO	
	DIAZ SANCHEZ JOSE PABLO	
	GONZALEZ SANTANA ARMANDO	
	MEDINA ALEMAN DANIEL	
	MEDINA MELIAN SEBASTIAN SANTIAGO	
	MENDOZA MORENO YANIRA	
	MOLINA PETIT RAFAEL JUAN	
	MONTESDEOCA GARCIA MARIA VANESSA	
	NOVOCHAANAR SL	B35921188
	PEREZ MELIAN LEONARDO	
SANTANA NUEZ JOSE HERIBERTO		

ACCION II (Recuperación de tierras en desuso)	Apellidos y nombre	DNI
	BOLAÑOS GONZALEZ JULIAN	
	CABRERA SUAREZ LUIS FERNANDO	
	DE LA COBA RODRIGUEZ SERGIO	
	GARCIA JIMENEZ LOURDES	
	KERSCHNER ACEVAL SUSANNE PIA	
	MARTINEZ RAMOS CARLOS JAVIER	
	MEDINA ALEMAN DANIEL	
	NOVOCHAANAR SL	B35921188
	PEREZ PEREZ JUAN	
	RAVELO SUAREZ AGUSTIN	
RODRIGUEZ ORTEGA ELIAS		
SUAREZ MEDINA AIRAM		

Código Seguro De Verificación	57FfF2anZHAYaedSP3+atQ==	Fecha	12/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/57FfF2anZHAYaedSP3+atQ=	Página	3/4



ACCION III (Gastos de incorporación y mantenimiento inicial a la actividad agrícola)	Apellidos y nombre
	MEDINA HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
	SANTANA ARENCIBIA AYOZE
	VELAZQUEZ JORGE JORGE JUAN

ACCIÓN IV (Instalaciones para nuevas explotaciones vitícolas)	Apellidos y nombre	DNI
	CABRERA SUAREZ LUIS FERNANDO	
	DE LA COBA RODRIGUEZ SERGIO	
	NOVOCHAANAR SL	B35921188

Notifíquese la presente resolución a los beneficiarios, mediante su publicación en la página web www.grancanaria.com, significándole que, contra la misma, podrá interponerse, con carácter potestativo y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Consejo de Gobierno Insular -cuya resolución pondría fin a la vía administrativa-, de conformidad con los arts. 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas; o en caso de no hacer uso de dicha potestad, RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, a tenor del art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.”

El Órgano Instructor
La Jefa del Servicio Administrativo
de Agricultura, Ganadería y Pesca
Victoria S. González Trujillo

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	57FfF2anZHAYaedSP3+atQ==	Fecha	12/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/57FfF2anZHAYaedSP3+atQ=	Página	4/4

